

865 106

Oficio Núm. A831/2006
Exp. Núm. 2906/06.

H. COLEGIO DE NOTARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

En los autos del Juicio Mercantil Ordinario Número 2906/06, promovido por JORGE ENRIQUE MENDEZ LOPEZ y HUGO YERENAS DOMINGUEZ en contra de MARIO ALBERTO ESTRADA ZEPEDA se ordenó girar oficio como al efecto lo hago, a fin de que se sirva comunicar a todos sus agremiados que deberán abstenerse de protocolizar o celebrar cualquier acto de la sociedad MSMA INTERNACIONAL S. A DE C. V inscrita bajo folio mercantil número 21353 del Registro Público del Comercio de esta ciudad en la que aparezca como socio o con cualquier otro cargo el C. MARIO ALBERTO ESTRADA ZEPEDA.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara Jalisco, Octubre 04 del 2006.
EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL.

LIC. FEDERICO HERNANDEZ CORONA.



Consejo General
del Poder Judicial

Primer Partido Judicial
Juzgado Segundo de lo Mercan

6 OCT 10 12:00
FOLIO 1037